



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-014-2020
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PERECÉDEROS PARA LOS HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE COLIMA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:30 (Once Treinta)** horas del día 30 de abril de 2020, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas- Municipales, en la Estancia, Colima; se reunieron los servidores públicos y los licitantes participante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 2.5 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la C.P. Rosalba Núñez Rosas, Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales y Titular del Área contratante de los Servicios de Salud del Estado de Colima.

Se hace mención que para mantener la Sana Distancia, los licitantes se encuentran en un área alterna a esta Sala de Juntas, donde están presenciando este acto en forma Virtual.

Acto seguido y de conformidad con el Artículo 41, numeral 1, Fracción I de la Ley, se menciona la relación de los licitantes, cuyas propuestas fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento, todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación, e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso incumpla; por lo que a continuación, se informa a los licitantes que participaron en este acto y cuya propuesta técnica y económica fue recibida en tiempo y forma, que la evaluación es la siguiente:

PROVEEDOR DE PRODUCTOS MEXICANOS JACE S.A. DE C.V. cumplió con la presentación de los requisitos solicitados en la documentación distinta a las propuestas técnicas y económicas, asimismo al analizar cualitativamente su propuesta técnica, se observó, que la misma no se encuentra foliada de conformidad con lo estipulado en el numeral 3.22 inciso b) de las bases, así como en el artículo 38 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, que a la letra dice:

*"Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se **deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica**, así como el resto de los documentos que entregue el licitante".*

Debido a lo anterior su propuesta es desechada.



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-014-2020
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PERECEDEROS PARA LOS HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE COLIMA

DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON S.A. DE .V. cumplió con la presentación de los requisitos solicitados en la documentación distinta a las propuestas técnicas y económicas, asimismo al analizar cualitativamente su propuesta técnica, se observó, que con lo que respecta a las partidas número: 1. Abarrotes, 2. Frutas y Verduras, 4. Lácteos y 6. Desechables estas no fueron ofertadas de conformidad a lo señalado en la Junta de aclaraciones, por lo tanto no cumple con todos los requisitos solicitados. Asimismo al analizar cuantitativamente su propuesta económica con lo que respecta a las partidas 3 Carnes y 7 Tortillas, se observó que su propuesta rebasa el techo presupuestal asignado.

De acuerdo a lo anterior el servidor público que preside el acto procedió a declarar **DESIERTO** el presente procedimiento licitatorio, con fundamento en el artículo 41 numeral 1, fracción II, 42 numeral 1 de la Ley y el Artículo 46, de su reglamento; en virtud de que la oferta económica del licitante **DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON, S.A. DE C.V.**, rebasa el techo presupuestal autorizado.

Se hace constar que en este acto para aquellos licitantes que no hayan asistido a este evento, en términos del último párrafo, del numeral 2.5 de la convocatoria, se podrá consultar en la dirección electrónica: <http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php>, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente al de la fecha.

Después de dar lectura a la presente Acta y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto, siendo las **11:35 (Once Treinta y Cinco)** horas, del día de su inicio y esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Funcionarios

Nombre	Firma
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Lic. Edgar Adrián Alonso Heredia Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-014-2020
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PERECEDEROS PARA LOS HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE COLIMA

C.P. Luis Alejandro Almaraz Alcaraz Representante de la Dirección de Planeación	
Lic. Jorge Eduardo García Rueda Representante de la Contraloría del Estado	
L.N. Rosa Laura Guerrero Bárcenas Representante de los Servicios de Salud	
L.N. María Luisa Mendoza Ceballos Representante de los Servicios de Salud	

Participantes

Nombre	Firma
PROVEEDOR DE PRODUCTOS MEXICANOS JACE S.A. DE C.V., Representada por: L.N. Marisol Muñoz Arenas	
DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON S.A. DE C.V., Representada por: C. Angélica Ramírez Sánchez	

